

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.139

Por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 1987 se ha nombrado Teniente de Alcalde al Sr. Concejal D. Vicente Cabello Mayor.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Aguilar del Río Alhama, a 30 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.142

Por esta Alcaldía, mediante resolución del día 13 de julio actual y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han sido nombrados Tenientes de Alcalde los Concejales siguientes:

1º Teniente de Alcalde: D. Jesús Marino López Herrera.

2º Teniente de Alcalde: D. Pedro Ciordia Azcona.

3º Teniente de Alcalde: D. Ernesto Ortega Moreno.

4º Teniente de Alcalde: D. Juan Ruiz García.

5º Teniente de Alcalde: D. Pedro Bella Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46-1 del Reglamento anteriormente indicado.

Calahorra, 30 de julio de 1987.— El Alcalde.

Nombramiento de la Comisión de Gobierno II.A.143

Por esta Alcaldía mediante resolución del día 13 de julio actual, se ha designado miembros de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento a los Concejales siguientes:

— D. Jesús Marino López Herrera.

— D. Pedro Ciordia Azcona.

— D. Ernesto Ortega Moreno.

— D. Juan Ruiz García.

— D. Pedro Bella Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52-4, en relación con el 46-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Calahorra, 30 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.144

Mediante resolución adoptada por esta Alcaldía, de fecha 23 de julio de 1987, han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento por el orden que se indican, los siguientes Concejales:

1.— Dª María Carmen Para Saíz.

2.— D. Jesús Manuel Cacho Sáez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, texto articulado aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Casalarreina, a 5 de agosto de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.145

Por esta Alcaldía mediante resolución del día 3 de julio, y en uso de las atribuciones concedidas por el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he nombrado Teniente de Alcalde al Concejal D. Rufino Palacios Ochoa.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46-1 del Reglamento anteriormente citado.

Enciso, a 1 de agosto de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Resolución sobre nombramientos de Tenientes de Alcalde y composición de la Comisión de Gobierno II.A.146

Habiéndose constituido el nuevo Ayuntamiento y en cumplimiento de

lo establecido en los arts. 44.2, 46.1, 52.4 y 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace pública la siguiente Resolución:

DECRETO DE LA ALCALDIA

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas a su cargo por los arts. 23.1 y 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el art. 43.2 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 y de conformidad con los arts. 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 46 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene a bien disponer:

1.— Designar como miembros de la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

— D. Enrique Lapresa Nogués.

— D. Pantaleón Olmos Espiga.

— D. José Antonio Hueso Oñate.

— D. Emilio Nogués Aguirre.

2.— Designar como Tenientes de Alcalde, con las atribuciones establecidas en el art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, a todos ellos, por el orden establecido en el apartado anterior.

3.— Delegar en la Comisión Municipal de Gobierno las siguientes atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril:

— Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia, ordenar pagos, excepto los referentes al capítulo 1 del Presupuesto de gastos de la Corporación y rendir cuentas.

— Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.

— Contratar obras, servicios y suministros siempre que su cuantía no exceda del 5% de los recursos ordinarios de su Presupuesto ni del 50% del límite general aplicable a la contratación directa.

— Otorgar todo tipo de licencias, tanto de apertura de establecimientos como de obras.

— Las atribuciones que la legislación del Estado asignen al Municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

4.— La Comisión Municipal de Gobierno celebrará sesión ordinaria, con periodicidad semanal, todos los martes a las 20 horas, salvo los días en que se celebre Pleno, en cuyo caso será a las 19 horas.

Haro, 28 de Julio de 1987.— El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.140

En uso de las facultades que me confiere el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a Don Juan Ramón Murillo Zuazo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con la legislación vigente.

Herrameñuri, 27 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS

Nombramiento de Teniente de Alcalde II.A.147

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 13 de julio de 1987, se nombra Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, al Concejal D. Manuel González Miguel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Laguna de Cameros, a 31 de julio de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TOBIA

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.148

Por Resolución de esta Alcaldía de 31 de julio de 1987, han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento los electores:

1.— D. Miguel Angel Manzanares González.

2.— D. Carlos Alonso López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tobia, 4 de agosto de 1987.— El Alcalde.